



Señor

JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO 2014 153
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: GERLY ALVAREZ MARTINEZ

FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ROJAS, mayor de edad, domiciliado en Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.174.275 expedida en Tunja, abogado titulado y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 149.964 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de Profesional Universitario del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, sociedad de economía mixta del orden nacional, de la especie de las anónimas, sometida al régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, vinculado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., de manera atenta, por medio del presente escrito:

Me permito presentar ante su Despacho **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO** actualizada del crédito en proceso de la referencia.

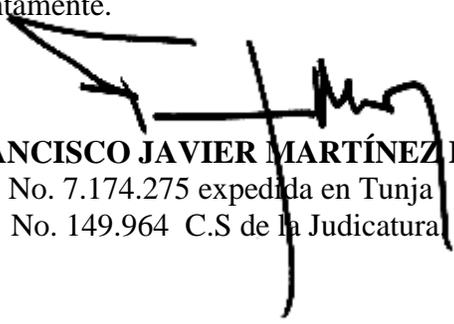
Si esta liquidación no es concordante con los postulados del juzgado, solicito al mismo se proceda a realizar la liquidación de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. numeral tercero en concordancia con el Parágrafo: *“El Consejo Superior de la Judicatura implementará los mecanismos necesarios”*

Del mismo modo me permito informar que deseo que todas las actuaciones procesales que sean llevados en el juzgado y proceso de la referencia me pueden ser comunicadas a los correos electrónicos que a continuación menciono:

1. judicialherranymartinez@gmail.com.
2. framar77@gmail.com

Del señor Juez,

Atentamente.



FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ ROJAS
C.C. No. 7.174.275 expedida en Tunja
T.P. No. 149.964 C.S de la Judicatura



Herrán & Martínez
ABOGADOS CONSULTORES



Banco Agrario de Colombia

Hay más campo para todos

www.bancoagrario.gov.co

[/mibancoagrario](https://www.facebook.com/mibancoagrario) [/mibancoagrario](https://www.instagram.com/mibancoagrario)

**REGIONAL ORIENTE
SUBGERENCIA DE CARTERA**

Tunja, Septiembre de 2020

Señor
JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
E. S. D.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: ALVAREZ MARTINEZ GERLY
Identif. Demandado: 74751079
Obligación N°: 725086030137769

A continuación, me permito remitir la liquidación actualizada de la obligación anteriormente descrita.

Fecha saldos: 8/31/2020
Días de Mora: 2525
Fecha de Desembolso: 2/24/2012
Monto de Desembolso: \$ 160,000,000
Fecha Vencimiento final: 5/12/2014

RESUMEN SALDOS

Concepto	Valor en Pesos
Capital	\$ 128,000,000
Interés corriente	\$ 16,864,273
Interés de mora	\$ 259,171,782
Otros conceptos	\$ 13,387,258
TOTAL GENERAL	\$ 417,423,313

Cordialmente,


LAURA CAROLINA CASAS GARCIA
Coordinadora Cobro Jurídico

Elaboró: Nora Becerra

Subgerencia de Cartera - Calle 18 No. 11-31 Piso 4
Teléfono 7405522 Fax: 7402740 Tunja - Boyacá Colombia
www.bancoagrario.gov.co - NIT. 800.037.800-8



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**